

# EL 7 DE NOVIEMBRE.

Periódico Democrático, político-social, órgano de la Sociedad

LOS INDEPENDIENTES CONSTITUCIONALES.

VALE EL NUMERO

10 centavos.

EDITOR RESPONSABLE,

LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD.

ADMINISTRADOR,  
JOSE HIDALGO.

## Condiciones de publicación.

Este periódico saldrá dos veces por mes. El precio de suscripción por semestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1 00.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pié, para la responsabilidad de imprenta.

Se insertan avisos á precios módicos.

Para todo lo concerniente á Administración, entenderse directamente con el Administrador.

## PERMANENTE.

He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

No me satisface oír la proclamación de buenos principios, admíro á los hombres que los saben practicar.

J. J. RODRÍGUEZ.

Agentes de "El 7 de Noviembre".

EN ESTA CAPITAL.

Félix López F. Manuel Piedra.  
Mauro Oviedo. José Hidalgo.  
Rafael Acuña.

## PERMANENTE.

Todo artículo que lleve firma al pié, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto la sociedad no es responsable.

EL 7 DE NOVIEMBRE

## POLITICA.

I.

LOS PARTIDOS.

(Concluye.)

Es cierto que por una especie de inercia del espíritu hay inclinación á continuar siendo á todo trance partidarios de una persona á la cual contribuimos á elevar al poder, inclinación que en muchos casos llega á formar una pasión. Pero si bien se mira esta pasión es sólo propia

de almas vulgares. En tiempo de elecciones para fijarse en una persona, constituyéndola como candidato, se necesita algún motivo, alguna causa. Puede ser ó la idea que se tiene de su competencia para el gobierno, ó el programa verdaderamente patriótico que propone; ó, descendiendo al repugnante terreno del egoísmo, puede ser las seguridades que hemos concebido de que subiendo ella al poder llegaremos á un alto puesto ó lucraremos en alta escala. Imaginamos que el susodicho candidato, ya en el poder, ni corresponde á la idea que de su competencia se tenía, ni respeta el programa al cual prometió ajustarse, ni es generoso con sus amigos, ¿habría razón para continuar siendo sus partidarios? Claro es que no: eso lo hacen solo los necios.

Hagamos una enumeración de las diversas agrupaciones en que se divide un partido cuando el candidato en el poder resulta malo, cuando se convierte en un tiranuelo vulgar ó en el imitador—aunque sea la imitación de los payazos—de los malos gobiernos anteriores.

En primer lugar se forma la agrupación de la gente honrada, de esa que no corrió tras los empleos, el lucro ó los honores, sino tras el planteamiento de los buenos principios y que por tanto ha sido villanamente engañada: esta agrupación vuelve la espalda al candidato y aun algunos de sus miembros se convierten en sus más terribles enemigos. Después vienen los indiferentes por carácter: éstos nada dicen, callan: todo les importa muy poco y al ver que las cosas han salido de otro modo de lo que se prometían se alzan de hombros y apelan á su egoísmo. De éstos no hay que hacer caso.

En seguida se presenta el ejército de empleados y de los que gozan de gangas y de buenos negocios. Estos infaliblemente siguen siendo partidarios: tienen anteojos dorados y todo lo ven luciente; mas entre

ellos hay algunos que pudiéramos llamar la crema los cuales redoblan su ardor de prosélitos, se convierten en los insultadores de oficio, en los injuriadores, tanto del partido caído como de la parte honrada que se separó decepcionada y enojada. Aconsejan estos últimos medidas fuertes y violentas: á cada paso citan hechos de la dictadura con los cuales se sustuvo el dictador en el poder; y aconsejan que se imiten por más que esos hechos hubieran sido deshonorosos al gobierno y al país y los que más se criticaran en tiempo de la lucha. El único blanco de sus trabajos es mantener en el mando al Jefe y alejar del círculo la parte distinguida y honrada de la sociedad, porque de ese modo tendrán más ocasión, aunque sin méritos, de figurar y de enriquecerse. Su arma es la adulación y se empeñan en probar su amor al Jefe y su fidelidad en medio del desmembramiento general. Estos tales bien pudieran compararse con las prostitutas que en cambio de la paga venden sus caricias, su fidelidad y hasta su fingido cariño. Con el dedo podríamos señalar en las actuales circunstancias á más de uno de estas prostituidas con pantalones.

Hay otra agrupación que pudiéramos llamar "agrupación fanática," la cual cree que el toque está en seguir siendo partidarios á todo trance aunque se hubieran prometido un Washington y se hubieran encontrado con un Ventemilla; y al contrario honradamente tratan de disimular los defectos del objeto de sus entusiasmos, aunque interiormente estén convencidos de sus infidelidades. Piensan que la fidelidad incondicional es la virtud más recomendable, y tratan duramente al que se separe del círculo gobiernista por más que le sobren para ello multitud de razones. A éstos no les importa la gratitud ó ingratitud del Jefe, su conducta como gobernante, los renuncios en que incu-

rriera respecto á las promesas que hizo y á las ideas que prometió implantar y á los errores que ofreció extirpar. Dijeron un día llamarse por ejemplo rodriguistas ó esquivelistas y lo siguieron siendo aunque el mundo se caiga. Esta es una clase especial de partidarios: no buscan el lucro ni los honores; son partidarios platónicos, ni inspira indignación ni desprecio, inspiran risa ó compasión. Se parecen á esas mujeres enamoradas que siguen queriendo á su amante por infiel y tirano que sea.

Hay un error que importa mucho destruir: error que consiste en que muchos confunden el partido con la persona del candidato. Piensan por ejemplo que es lo mismo ser constitucional que rodriguista, y á la verdad que son dos cosas tan diferentes como el cielo y la tierra. Esa confusión puede excusarse en tiempo de elecciones porque la síntesis del partido puede decirse es la persona del candidato en quien se creen reunidas todas las cualidades que forman las aspiraciones del mismo partido; pero pasada la lucha tal confusión no puede hacerse. Cada partido tiene sus ideales, sus principios, sus aspiraciones independientes de toda personalidad y eso es lo que le da vida y duración. Limitar por ejemplo á la persona de don José las aspiraciones del partido constitucional, es cosa bien pequeña, raquítica y mezquina, indigna de ese gran partido: don José puede ser traidor á sus promesas, puede convertirse en un tiranuelo vulgar, su período puede expirar; en fin, él puede morir y sin embargo, el partido no desaparecería, continuaría su marcha magestuosa realizando sus ideales y aspiraciones. El partido constitucional nació entre otros motivos, porque se lanzó un candidato oficial y se quiso romper la costumbre de los candidatos oficiales: no nació de odio ó del mal concepto que se tuviera de las cualidades y prendas personales del señor Esquivel, cosa

que todo el mundo reconoce. Se buscaba una persona que no tuviera afinidad con el gobierno y se fijaron las miradas en el Licenciado Rodríguez como pudieran haberse fijado en cualquiera otro de nuestros prohombres que se hubiera hallado en las mismas circunstancias. No hay, pues, motivo para que el señor Rodríguez se envanezca mucho por el gran partido que lo proclamó, ni para que sus partidarios se aferren ciegamente á su persona. Se caminó tras una idea, no bajo el deslumbramiento de una persona.

Tan es cierta la distinción que hacemos entre el partido constitucional y el partido rodriguista ó gobiernista, que poco tiempo después de inaugurado el Gobierno de don José y con vista de que él no se ajusta al programa consabido varias personas honradas se separaron y formaron una agrupación á la que sirve de órgano "El 7 de Noviembre," de fundamento los mismos principios de la época de la lucha, por cuya realización trabaja; y por lo que debiera llamarse el verdadero partido constitucional.

En artículos sucesivos iremos examinando el como el señor Rodríguez ha cumplido las promesas que de palabra ó por escrito hizo á sus partidarios y á la nación; especialmente á las que se refieren á la política de Washington, á las libertades prácticas, á la libertad de imprenta, al respeto á las leyes, á la Constitución y á los otros poderes constituidos, etc.

En resumen: dignos del entusiasmo costarricense han de ser los principios, al planteamiento efectivo del sistema constitucional, única salvación del país, la ida para no volver de los tiranuelos vulgares, la desaparición de las prisiones, destierros y confinamientos arbitrarios é injustos,—jamás el fanatismo y la pasión por las personas.—

—:(o):—

### BOVARIA Mis Impresiones.

(15 de Setiembre de 1891.—Alajuela.)

¡Qué fiesta tan solemne! El pueblo se educa por sí conmemorando á su hijo predilecto esculpido en bronce con su tea inmortal para perpetuar el heroísmo costarricense.

Es imposible condensar en palabras el sentimiento general de un pueblo cuando canta sus glorias. El idioma es pálido y mi pobre pluma de oscuro ciudadano al trazar estas líneas no da más que un átomo, pero átomo patriótico depositado con respeto y humildad al pié de ese gran genio productor de la gloria costarricense, y más aún, digámoslo

con orgullo, representante de la de esta Centro-América que amamos tanto.

No hay en este día colores políticos; no envidias, celos infundados ni rencores: un pueblo que se congrega, esto sí; poetas nacionales que pulsán la más dulce cuerda de su laúd, músicos que entonan un himno al glorioso mártir del 11 de Abril; salvas de artillería; niños que cantan, Costa Rica entera que concurre á desnudar su cabeza ante el gigante; bello sexo que suspira; antiguos veteranos que derraman una lágrima y avivan un recuerdo..... Y en medio de este foco de gratitud, de este cuadro bellísimo de ternura y sentimiento, la figura espléndida y magestuosa del inmortal soldado con su tea libertadora en la diestra.

Es un hijo de la raza latina el merecedor de esta ovación. Fué formado por la providencia con la misma pasta que Decio-Mus, Mucio-Scévola, Juana de Arco y Ricaurte,—¡Erizo sublime!.....

Hijo amoroso de Costa Rica corre á salvar á sus compatriotas, desgarrados por el plomo de los invasores, sin sospechar la inmortalidad, sin aspirar á gloria, si no es aquella que produce la conciencia satisfecha, precediendo á su acción magnánima y generosa. Eleva el pabellón tricolor á inmensa altura, y tan sólo exhala su ternísima queja de hijo moribundo, ausente del pedazo de su alma á quien recomienda diciéndolo: "acuérdense de mi madre." "

Feliz Alajuela, feliz Costa Rica por ser madre de tan heroico soldado; emulo precioso de tantos mártires de la libertad en cuyas venas corrió la sangre de esa masa indómita destinada por el Eterno para hacer surgir de los mares, mundos nuevos y gigantescos.

Ojalá que esta fecha memorable por dos motivos ya, avive en su recuerdo nuestros corazones..... Y que jamás Juan Santamaría hermosa aparición del heroísmo y genio latinos en nuestra tierra, nos vea envueltos en un odioso oscurantismo en lo porvenir.

"Costa Rica es pueblo hospitalario y generoso, es la nación valiente que jamás cuenta sus soldados en el momento de la lucha, hasta vencer en la Historia, como JUAN SANTAMARÍA entre las balas y las llamas del incendio, ó hasta vencer en los campos de batalla como JUAN ALFARO RUIZ en Santa Rosa."

La tea del héroe nos alumbró: contémpelan nuestros hijos para que aprendan á esperar y creer.

NICOLÁS ECHEVERRÍA.

Alajuela, 18 de Setiembre de 1891.

### Juan Santamaría.

El día estaba o, aeo, y á los cielos denso humarada en espiral subía: preñados bronces vomitando fuego y en los nuestros la muerte repartían; mas no debían, no, nuestros abuelos cejar un palmo, ni intentar la huida..... su honor comprometido les llevaba á morir ó vencer por Costa Rica. Así los bravos por el suelo medían y sobre ellos avanzan nuevas filas desesperando el vencer en la contienda; más no temen las balas enemigas: la sangre del hermano, nuevo aliento les da para veigarlo en la partida. Pero es vano todo; el llanero Walker, sanguinario, que de los nuestros la cuchilla teme y el empuje tenaz de nuestro acero, detrás de las murallas inexpugnables del mesón espera, que diezmado á los nuestros sus metrallas. desierto el campo, alcanzará victoria, afrenta á Costa Rica, al Yankee gloria

¡Pero qué!..... El honor y el heroísmo se ausentaron del pecho generoso del bravo nieto de la heroica España.... No habrá en esta lucha alguna hazaña que nos aparte del oscuro abismo que al pie nos abre yándolo ominoso?.... No habrá algún héroe que su vida dando en aras de la patria, nos liberte del invasor y su funesto bando?.... Si que lo hay; soldados tiene Marte y el día impera y libertad reparte.

"Un héroe, un héroe que el mesón incendia "y de á la Patria la inmortal ofrenda" —El Jefe dijo al espirar el día, y al puerto apareció SANTAMARÍA

Con faz calenturienta la mirada torna al mesón, al foco de la muerte; su diestra erupción vengadora tea, y ansioso de vencer en la pelea recuerden—díce—á mi madre amada y al campo sale valeroso y fuerte. Sabe que muere y á la muerte avanza: incendia y cae, y la victoria alcanza.... En nuestras almas vive su memoria; su nombre es timbre de la Patria—historia.

Su estátua aquí..... en Alajuela vive y aplausos mil y victores recibe. Aquí está.... pues venga el extranjero á contemplan su espléndida figura. Su tea alumbró, el bronce la perdura: y así proclama á JUAN SANTAMARÍA. orgullo y gloria de la patria mía.

UN INDEPENDIENTE.

Alajuela, 15 de Setiembre de 1891.

### COLABORACIÓN.

#### Una eminencia.

Hemos leído las tantas cosas que nos dirige en *El Obrero* de trece del corriente mes, el eminentísimo, excelentísimo, ilustrísimo, reverendísimo é inspiradísimo poeta don Miguel Angel Salazar, Redactor de aquel periódico, Presidente ó Vocal ó Secretario del Ateneo de Cuesta Moras y futuro Gobernador y Comandante de Guatuzo.

Aunque no estamos dispuestos á ocuparnos de "cualquier bicho viviente" que nos salga al paso "á clavarnos el aguijón sin más ni más," vamos á contestar á dicha eminencia, no obstante que ello es innecesario,

No fué nuestra intención, señor del botín, al hacer referencia á los artículos insultantes é injuriosos que se han venido publicando en el expresado periódico, ocuparnos de U.,

fué nuestro objeto, simplemente, llamar la atención de la "Sociedad de Artes y Oficios," que U. está abusando de su órgano de publicidad, *El Obrero*, en el encabezamiento de cuya primera plana se lee: **ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS**, la cual, ó sean todos, absolutamente todos sus miembros están sujetos al artículo 60 de sus Estatutos, que U. mismo inserta y que dice: "**QUEDA ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO á todos los miembros de esta Sociedad, TRATAR en sus reuniones, (ó en su periódico), de POLÍTICA MILITANTE ó de religión**"

Ahora bien; al consignar ese artículo en sus Estatutos la "Sociedad de Artes y Oficios," fué tomando en cuenta que esas cuestiones políticas y religiosas, son disolventes: ella pensó en tener estabilidad. Y si eso quiso en sus reuniones, claro es que otro tanto ha querido ese órgano de publicidad; y al fundar este, ha sido para darse á conocer y lograr atraerse mayor bien: pero nunca para tratar de tan enojosos asuntos, pues que entre su seno hay diferentes opiniones á este respecto.

De manera, señor Salazar, que U. abusa del periódico "El Obrero" cuya dirección le ha confiado aquella Sociedad, al insultar é injuriar en sus columnas U. y sus compañeros de pluma á los ciudadanos que no pertenecen al círculo del botín. Y sobre ese abuso, fué que quisimos llamar la atención de la citada "Sociedad de Artes y oficios," que la gran mayoría de sus miembros son de los insultados.

Par otra parte; nosotros siempre hemos creído, don Miguel, que al imprimirse gratuitamente *El Obrero* en la Imprenta Nacional, es con el objeto de proteger la clase obrera y no para que los oficiosos aduladores del Ejecutivo tengan donde insertar gratuitamente—que igual cosa sucede en *El Partido Constitucional*—los insultos que dirigen á todo aquel que no aplaude lo malo que hacen los hombres de ese Poder; pues la Imprenta Nacional, es pagada con el sudor de todos los contribuyentes, con los fondos de los ciudadanos á quienes tan vilmente se pretende denigrar.

Por lo que toca á tabernas, se comprende que la eminencia de que nos ocupamos se pasa lo más del tiempo en ellas, inspirándose y haciendo la propaganda del círculo del botín.

Con respecto á lo de que U., señor poeta Salazar, "no muera la mano de su amor que le da el pan" ó le arroje el pedazo de tortilla, y lo adule hasta más no poder, hace



muy bien, lo mismo lo de que U. no se digno; todo ello nada nos importa, puesto que U. mismo confiesa pertenecer á la escuela de la esclavitud y del servilismo. Pero que U. para conservar ese *pan* que le echan todos los días, salga *mordiendo* á personas que jamás se acercan á la casa de su *amo* á disputarle su tortilla, insultando é injuriando á personas que ni á U., ni á nadie, le han hecho ningún mal; "esto el *perro* mismo no lo hace, señor Salazar, eso sí es *arrastrarse* como la *serpiente*," eso es cometer una infamia que el *perro* nunca hace: *es al-gún otro ANIMAL*, don Miguel Angel.

Y en cuanto á lo demás del articulejo, ni el desprecio merece de los del "periodiquito el siete."

Así es que su *eminencia*, el pueta don Miguel—futuro Gobernador y Comandante de Guatuzo—puede continuar adiestrándse en el arte de recibir al *vuelo* el *pan* que le da su *amo*, es decir, alabando á éste y *mordiendo* á la oposición,—que lo que es los de ese *periodiquito el siete* no se ocuparán más de él (del pueta), porque tienen mucho bueno de qué ocuparse.

#### CARTAS DE PARIS.

Señer Director de "El 7 de Noviembre."

23 de Julio de 1891.

La fiesta nacional del 14 de Julio que sirvió de tema á mi carta anterior, servirá también de enlace al que está siendo objeto principal de las correspondencias que dedico á EL 7 DE NOVIEMBRE: esto es á las luchas que la humanidad ha sostenido para deshacerse de sus opresores y recobrar con la plenitud de sus derechos la suma de libertades necesarias para ejercerlos.

De cuanto he dicho al apuntar mis ideas sobre este importante asunto, habrán deducido mis lectores una tendencia que no he procurado disimular. Mucho se ha conseguido, pero aun falta gran camino que recorrer para llegar al término de tan penosa jornada.

No basta que los reyes hayan entrado forzosamente en transacciones con los pueblos; es preciso que desaparezcan, como injuria permanente que son lanzada á la faz de cuantos los auxilien ó toleran.

No basta que allí donde se ha conseguido extirpar esa plega mil veces funesta, se invoque el sagrado nombre de la República, si esta no aparece fundamentada sobre una amplia democracia con todos sus caracteres esencialmente liberales, francos y generosos.

Es preciso no convertir la política

en un juego de palabras; que es cosa hasta grave para hacerla depender de sonidos más ó menos armoniosos.

En una palabra, hay que gobernar no con fórmulas de oropel, sino con ideas sentidas en el fondo de la conciencia.

Y por esta razón, porque entiendo yo que no siempre se ven las cosas de este modo, habrás advertido en mis escritos cierto dejo de amargura, un sí es no es de desconfianza ó de pesimismo.

A los que esta lean, gobernantes ó bernados, tócales apreciar si tengo ó no razón para expresarme así.

La toma de la Bastilla, dije en mi carta anterior ó si no lo dije puedo haberlo dicho, fué de más efecto moral que material.

No fué una epopeya sangrienta que pusiese á prueba la virilidad de un pueblo. Realmente no hubo lucha. Aquella temida fortaleza estaba falseada por los cimientos. Era el amparo de la monarquía y como la monarquía estaba desamparada cayeron fácilmente los sillares de la célebre prisión al primer empuje del pueblo indignado.

El acontecimiento se había preparado así:

El 20 de Junio de 1789 los heraldos de armas pregonaban en Versalles el siguiente mandato del rey:

"Habiendo resuelto S. M. celebrar una sesión regia con los Estados Generales el lunes 22 de Junio y siendo necesario hacer algunos preparativos en las tres salas donde se reúnen las órdenes, quedan suspendidas sus reuniones hasta que se celebre dicha sesión. El rey dará á conocer la hora en que acudirá á la Asamblea de los Estados."

Las discusiones anteriores habían sido tumultuosas, temíase que se tomaran resoluciones graves sobre asuntos de importancia y la corte quería ganar tiempo; pero no se daban por convencidos los representantes del tercer Estado y cuando el oficial de guardia les negó la entrada en el local, resonaron las voces ¡A Marty! ¡A Marty! punto donde á la sazón se encontraba el rey. La idea de celebrar la sesión al aire libre bajo los balcones del palacio no pudo prosperar porque el cielo, al fin y al cabo monárquico, arrojó sobre los tenaces diputados una lluvia torrencial, que si fué suficiente para alejarlos de aquel sitio, no tuvo la fuerza necesaria para apoyar el entusiasmo de que estaban poseídos.

Al *Jeu-de-Paume*, dijo uno y en el acto fué acogida la idea. Todos se dirigieron al juego de pelota y

Bailly, como presidente tomó á todos el célebre juramento que comprometía á la Asamblea Nacional á continuar sus deliberaciones hasta dotar al pueblo de una constitución, sea cual fuere el sitio en que se viera obligada á reunirse.

¡Instante solemne fué aquí!

Cuando los diputados puestos en pié, extendían el brazo en señal de aceptación, el público apiñado en las galerías vitoreaba á sus enérgicos representantes y la naturaleza aumentaba la grandiosa magestad del acto con la voz del trueno que hacía retumbar en el espacio.

La luz de los relámpagos iluminaba de vez en cuando el magnífico cuadro y en un verdadero concierto de tempestades quedó sancionado uno de los acontecimientos más memorables de la historia contemporánea:

Bailly fué el primero que prestó juramento y quien había de decirle entonces que pocos años más tarde subiría al cadalso aunque dando prueba de la misma energía que demostró en el célebre juramento del juego de la pelota!

El 10 de Noviembre de 1793 caía sobre esta ciudad una lluvia glacial y un hombre era conducido á la guillotina levantada en la plaza de la Revolución, hoy de la Concordia.

—No tiembles, Bailly, le dijo un hombre del pueblo y el antiguo presidente de la Asamblea Nacional y Alcalde de París, se volvió al que le interpelaba diciendo:

—Si que tiemblo pero es de frío. Esta contestación retrata á un hombre.

El juramento del juego de pelota contribuyó á levantar el espíritu público y éste llegó á su más alto grado de exaltación cuando el Rey, en la sesión del día 23 declaró disuelta la Asamblea Nacional y nullos los acuerdos que con este título había tomado. Luis XVI de un solo salto, retrocedía el año de 1614, levantando una muralla entre el pueblo y la anarquía.

Los representantes del tercer estado resolvieron en el acto franquearla y aunque el Rey dijo en su discurso:

"Os ordeno, señores, que os separéis en el acto y que os reunáis mañana en las cámaras correspondientes á vuestras órdenes para continuar vuestras sesiones" los Diputados que no pertenecían al clero ni á la nobleza, continuaron en la sala viendo el desfile de la regia comitiva.

La desobediencia á las órdenes del Rey, atrevimiento que pocos años antes no se hubiera concebido, exigía inmediatas resoluciones y entonces fué cuando el gran Mirabeau, dominando con su vista de águila la situación creyó llegado el momento de electrizar con su voz elocuentísima á la Asamblea y consiguió que el juramento del juego de pelota se cumpliera.

A no haber sido por el ¡quien sabe!

Tal vez habrían reflexionado los representantes del pueblo, y atemorizados por sus consecuencias que podría traer su actitud rebelde, hubieran incluido por separarse obedeciendo institivamente la orden soberana que despóticamente acababa de darles el más débil, el más infeliz de los monarcas.

Por fortuna habló Mirabeau y la protesta se mantuvo, como recordará en la siguiente carta.

EMILIO PRIETO.

#### COMUNICADOS.

No sería por demás que el primer Comandante de Policía se tomara el trabajo personalmente de instruir y enseñar sus deberes á los policías, pues sucede y con frecuencia que estos no cumplen con las obligaciones prescritas por el Reglamento y á cada momento el público se ve perjudicado grandemente.

Nada menos sucedió en días pasados con cierto artesano quien se le condujo á la Agencia de Policía para satisfacer las multas señalada por el Reglamento de Policía.

Sabido es que el Agente Principal toma por base para la pena la declaración del policía.

¿Quién nos garantiza que lo que diga el polizonte es la pura verdad, ó sea un desahogo de pasión personal para con el individuo?

Esperamos que se remedie este mal y se de á cada uno lo que es suyo.

Hace bastante tiempo que la Municipalidad de esta provincia mantiene en su puesto como Director de trabajos á cierto señor de Escastú, que dicho sea de paso no corresponde á los fines á que la Municipalidad lo ha nombrado.

Desde los memorables temblores del 89 lo vemos en el Teatro Municipal en ruinas sin duda para cuidar los vegetorios pues no vemos que se adelante nada con dicho señor.

Continuaremos.

UN ARTESANO.



## SÚPLICA AL GOBIERNO.

Desearía que el Gobierno se tomara la molestia de publicar la causa que se instruyó contra mí y la que dió lugar al Ejecutivo á permanecer por mucho tiempo en un oscuro y nauseabundo calabozo y despues mi confinamiento á la Villa de Las Cañas, pues ni yo mismo sé cual es mi delito por el cual fuí víctima del decreto ó del fallo del 25 de Junio de este año y publicado el 28 del mismo en la que dice:

## "CONSIDERANDO:

1.º Que de las informaciones seguidas para la averiguación de los hechos subversivos que motivaron la suspensión de las garantías decretada el 30 de Abril último, aparecen culpables en diferentes grados los señores & & &."

Y como el público ha hecho mil cojeturas respecto á mi prisión, vuelvo á suplicar al Supremo Gobierno de publicidad á mi causa, para que tanto el público como yo quedemos entendidos del porqué fuí víctima de la suspensión de garantías.

San José, Setiembre 22 de 1891.

LEÓN MOYA.

## REPRODUCCION.

## ENTENDÁMONOS.

Es "El Partido Constitucional," diario que sale de la Imprenta y de la bolsa de la Nación entera; periódico defensor incondicional de este Gobierno,— cuadro matizado de retazos de otros gobiernos condenados por la historia,— y no sólo defensor sino insultador eterno de todos los que no lamen, miserables, la mano que á él le paga por un trabajo que no puede honrar á nadie.

En ese diario que no es modelo, ni mucho menos, de cultura y moderación, se fustiga cruelmente á la oposición porque no se contiene dentro de los límites de una indiferencia antipatriótica; porque deja que hierva la sangre en vez de hacerla correr mansamente por las venas como agua estancada en laguna pantanosa;— olvidándose que como órgano oficial de los que tienen el poder, ese diario es el que está obligado á guardar la mayor circunspección y cordura en sus ataques y defensa y hace todo lo con-

trario, pues desde sus columnas hanse lanzado injurias soeces no solo contra los opositores á la Administración del Licenciado Rodriguez, sino también contra los Poderes Judicial y legislativo en general, y contra individuos conspicuos de esos mismos Poderes, por cuanto no se han puesto de acuerdo con la política fatigada y tristemente arbitraria del Ejecutivo. ¿Ha olvidado lo que desde sus columnas se ha dicho á los Licenciados Jiménez y Montero?

Pues bien, "El Partido Constitucional," en su número 169, trae un editorial irritante para los ciudadanos honrados, escrito con motivo de una gacetilla de este Diario en que se comenta con acritud, pero con rigurosa verdad de apreciación, el Decreto de 18 del mes en curso, (ó mejor dicho sus considerandos;) referente á amnistía para los penados políticos. Y en ese editorial, obra de los pedagogos del periodismo, de los que predicam civilidad y serenidad de ánimo, se llama á "La República" "DIARIO TORPE Y GRO-SERO," "MALCRIADO Y MALAGRA-DECIDO," "BURDO Y PROFANADOR DE LA PRENSA," *ad pedem literae* sin vendas de limón, ni albayalde siquiera, para cubrir un poco lo nauseabundo de la úlcera.

Y "La República" representa la opinión casi general, es uno de los principales órganos de la opinión,— del pueblo engañado y escarnecido;— y desde luego aunque á veces se estravié, merece consideraciones, merece respeto, merece mucho, sobre todo de parte de los encargados del Poder, quienes tienen el deber de inclinarse ante las censuras de los que á sus manos confiaron el sagrado depósito de los altos destinos de la patria.

Sobre todo nos ha llamado la atención el calificativo de *mal agradecido* dado á este diario por el órgano oficial.

¿Es el Ejecutivo acreedor á la gratitud del pueblo por el pomposo Decreto número 9 que registra el "Diario Oficial" de 18 del corriente setiembre, en que para conmemorar el septuagésimo aniversario de la independencia centroamericana que se celebró el 15 del mismo mes, se concede amnistía á los *penados por causas políticas*.

Nosotros responderíamos que sí, á ser en alguna manera culpables *esos penados por causas políticas*. Pero desgraciadamente es cosa averiguada y constante en la conciencia general, que no existió la decantada conspiración contra el orden público, ni nada que llevado al te-

rreno de los hechos pudiera ser motivo de alarma fundada por el Poder Ejecutivo. Con frases de aquí y conversaciones de allá y chismes de acá, se formaron los cimientos y las paredes y el edificio todo de esa *horrible conjuración*, que según palabras del Jefe del Estado, conmovió á la sociedad entera. ¿Y quiénes eran los conjurados, émulos de Catalina? Personas bien conocidas. Puede álguien creer que esas personas fueran capaces de trastornar el orden público y commover desde sus cimientos la sociedad costarricense?

Y en cuanto á los reos de "palabras subversivas" Venegas, Murillo y Fernández Guardia, el público sabe en qué consistió ese *espantoso delito* y nos ahorrará discutir si fueron ó nó completamente inocentes que la oportunidad ordenó sacrificar en la pira empapada en hiel de una venganza personal ó de una vanidad hondamente herida. Y ¿con qué derecho se quiere sostener despues de restablecidas las garantías, las medidas violentas é injustificadas del Ejecutivo? La Corte Suprema de Justicia ha declarado que no hubo ninguna bastante á extender los efectos de las facultades omnimodas despues de los sesenta días determinados en la Constitución. Pero el Gabinete se burló de la disposición del Poder Judicial y éste, lanzado el lamento impotente del derecho vencido por la fuerza vencedora cesó de dictar disposiciones ilusorias.

Luego si no fué justa ni legal la *sentencia* que castigó á esos mismos en favor de quienes se decretó amnistía, por ésta no merece gratitud el Ejecutivo. Fuéramos ahora á cantar himnos al Poder cuando aun se llevan en la frente las sombras de la vejación injusta, y suenan en los oídos las palabras duras de los *polizontes* de la dictadura que acabamos de pasar, y no se han secado todavía las lágrimas que los sufrimientos arrancaron á las familias inocentes—no podríamos con justicia llamarnos hijos de un pueblo viril y digno; más semejaaz tendríamos entonces con los perros á quienes el amo eastiga y luego acaricia, que vuelven con rabo entre las piernas á besar la mano que los azotó.

(Continuará.)  
(De "La República.")

## GACETILLAS.

CAPITAL DE SAN JOSÉ.—En las caballerizas, en el Rasso, en los establecimientos de Pul-

pería y licorerías, Parques, Estación de Ferro-carril, puertas de teatro, Mercado y varios otros puntos públicos se encuentran á varias horas á muchos hijos de familia mal entretenidos, unos porque se huyen de sus padres y otros por tolerancia de ellos; bueno es que la policía cumpla con su deber á este respecto poniendo la ley en ejecución y con esto progresa la moralidad de los pueblos. ATENCIÓN SEÑORA POLICÍA.

NUESTRO apreciable amigo don Yanuario E. Arroyo, ha tenido la desgracia el catorce del corriente mes de perder á su digna esposa Mrs. Fannie C. Lowell.

Al dar al caballero Arroyo nuestro más sentido pésame, séanos permitido decir: que Mrs. Lowell, fué modelo de esposas, dechado de virtudes. ¡Paz á sus restos! ¡Resignación á su marido!

NOSOTROS no debemos como costarricenses ser extraños á la fiesta nacional del quince. Por eso agradecemos al señor Eehavarría la crónica que se sirve enviarnos. Igualmente acogemos con gusto los versos suscritos por "Un Independiente. Según se nos informa de Alajuela, la fiesta fué pacífica y conciliadora.

JUAN SANTAMARÍA.—Muy bueno sería que á más de la estatua que se acaba de erigir á este hijo inmortal de la patria; también se tratara de formar un libro con todo lo que referente á ese héroe se ha escrito. Creemos esto de mucha importancia, y por ello nos tomamos la libertad de lanzar la idea en la esperanza de que será acogida y llevada á cabo por quien corresponda.

## AVISO.

La Directiva de la Sociedad "Los Independientes Constitucionales" convoca á todos sus miembros á una reunión general que tendrá lugar el día 3 del entrante Octubre.

Local: el que ocupaba la extinguida Gallera.

Se suplica puntual asistencia.

F. FLORES.  
Secretario

Tip. Independiente.